Bases de los Sorteos Especiales de Navidad

- **Primera: Participaciones**

Los boletos para participar en ambos sorteos serán entregados en **Farmacia Alhucema** (Avenida Alcalde Manuel del Valle, Sevilla, CP 41008), como obsequio navideño a partir del lunes 5 de diciembre de 2022. Hay 1000 boletos y se entregarán hasta agotarlos.

- **Segunda: Fechas de los Sorteos**

Cada boleto está compuesto por 3 cifras que para resultar premiado tiene que **coincidir con las 3 últimas cifras, y el mismo orden, del número correspondiente al primer premio del Sorteo de la lotería de Navidad del Jueves 22 de Diciembre de 2022 ("el gordo de Navidad"), o en su caso con las 3 últimas cifras, y el mismo orden, del número correspondiente al primer premio del Sorteo de la lotería del Niño del Viernes 6 de Enero de 2023.**

- **Tercera: Premios.**

Los premios de cada sorteo están publicadas en nuestra página web www.farmaciaalhucema.es, hay una cesta con productos de parafarmacia valorada en más 150€ sorteada con el Sorteo de Navidad del 22 de Diciembre de 2022, y un SmartBox sorteado con el Sorteo del Niño del 6 de Enero de 2023.

- **Cuarta: Entrega de Premios.**

La persona que tenga el boleto con las 3 cifras premiado **dispone hasta el 31 de Enero de 2023** para venir a Farmacia Alhucema, con el correspondiente boleto premiado, para recoger el premio.

Pasado ese tiempo, si no apareciera la persona con el boleto premiado, se anulará dicho sorteo y se pondrá la cesta a disposición de Farmacia Alhucema para realizar un nuevo sorteo más adelante.

- **Quinta: Aceptación de las bases**

La participación en los **Sorteos Especiales de Navidad** implica la aceptación sin reservas de estas bases.